



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Un campo para
el futuro

BOLETÍN DE PRENSA

**BOLETÍN
OFICIAL
No 118**

**Bogotá
24 julio de
2009**

A PARTIR DE HOY 24 DE JULIO

COMIENZA A OPERAR INCENTIVO AL ALMACENAMIENTO DE ARROZ

- El precio de referencia de compra en Villavicencio es de 103.000/ carga.
- El cupo de almacenamiento es de hasta 360.000 toneladas de paddy seco, del cual hasta 60.000 toneladas pueden almacenar los productores.
- El periodo de almacenamiento es del 24 de julio hasta el 31 de diciembre de 2009.

(Bogotá D.C. 24 de julio de 2009)

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Fernández Acosta, informó que a partir de hoy (24 de julio) comienza a operar el programa de incentivo al almacenamiento de arroz para el segundo semestre de 2009; para el cual, el Gobierno Nacional destinó hasta \$30.000 millones.

El incentivo al almacenamiento se otorgará a las compras de los excedentes que se generen en los departamentos de Meta, Casanare, Arauca, Guaviare y Vichada entre el 24 de julio y hasta el 31 de octubre, indicó el jefe de la cartera agropecuaria.

El valor del incentivo que reciben los molinos y productores es de \$20.000 por tonelada de paddy seco almacenada, manifestó el Ministro Fernández.

En cuanto al periodo de almacenamiento, Fernández Acosta señaló que será entre el 24 de julio hasta el 31 de diciembre de 2009.

OFICINA DE COMUNICACIONES